



Maestría en
Derechos Humanos y Garantías



ITAM



Presentación

La Maestría en Derechos Humanos y Garantías es una iniciativa del ITAM dirigida a los operadores jurídicos, las autoridades y la sociedad civil vinculados con la protección de los derechos humanos. El programa busca otorgar una serie de herramientas teóricas y metodológicas sobre el uso de los derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, en la argumentación jurídica y en la construcción del contenido de los derechos. La duración del programa es de dos semestres y un verano. Para recibir el grado de maestro se tendrá que presentar una tesina, la cual se trabajará durante el programa y al concluirla deberá defenderla frente a un jurado. Es un programa de doble titulación, se obtendrá un título de maestro por parte del Instituto Tecnológico Autónomo de México y uno por la Universidad de Génova en Italia, con la posibilidad de acceso al Doctorado que ofrece la Universidad de Génova.

El programa cuenta con profesores tanto nacionales como internacionales, principalmente del ITAM y de la Universidad de Génova.

Dirigida a

Jueces, litigantes, legisladores, miembros de la administración pública, sociedad civil, operadores jurídicos y profesionistas relacionados con la práctica de los derechos humanos.

Perfil del egresado

El egresado contará con las herramientas necesarias para: construir y generar argumentos para la protección de los derechos humanos y garantías en los procesos jurisdiccionales o no jurisdiccionales de la protección de los mismos, formación de políticas públicas y legislación desde una perspectiva de derechos humanos, tanto a nivel local, nacional e internacional.

Estructura del Programa

Las clases se impartirán los viernes de 15.00 a 22.00 h y los sábados de 8.00 a 15.00 h. Cada 15 días se suma una hora más por el curso de metodología.

PRIMER SEMESTRE

	HORAS
Razonamiento Jurídico	45
Argumentación sobre pruebas	45
Sistematización y Aplicación del Derecho	45
Teorías de la Justicia	45

SEGUNDO SEMESTRE

Derecho Constitucional Comparado	45
Garantías Locales	45
Garantías Internacionales	45
Políticas Públicas y Sistema de Garantías	45

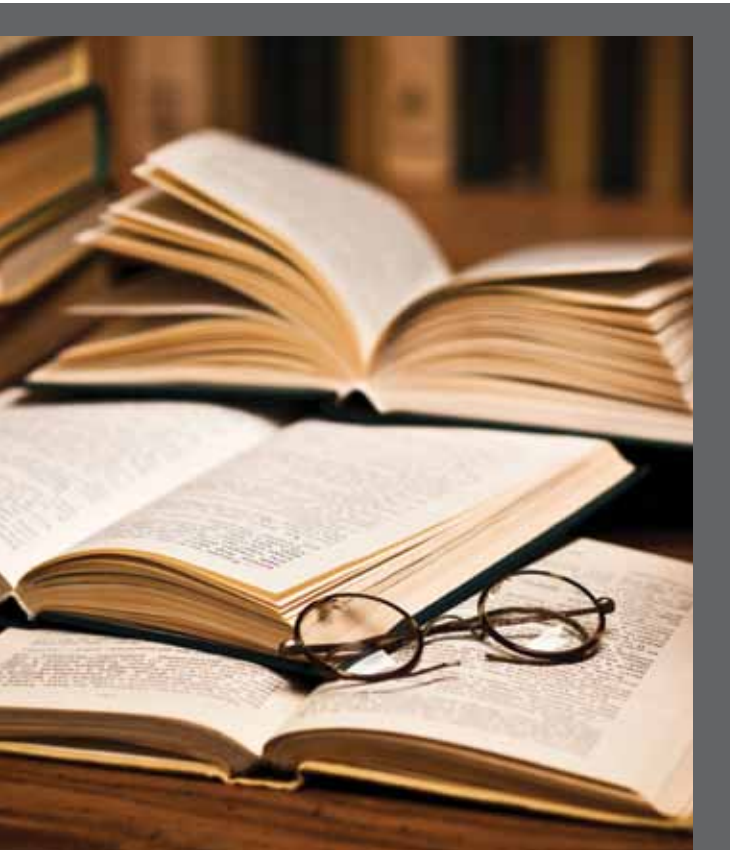
VERANO

Seminario Optativo	25
Seminario Optativo	25
Seminario Optativo	40

SEMINARIOS OPTATIVOS

- Seminario de Garantías Internacionales
- Seminario de Políticas Públicas
- Seminario de Democracia y Derechos Humanos
- Seminario de Derecho Internacional Humanitario
- Seminario de Derechos Fundamentales de Grupos Vulnerables

R.V.O.E. Reconocimiento de validez oficial mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Nación el 19 de enero de 1963. Clave 2012.



Materias curriculares

RAZONAMIENTO JURÍDICO

Objetivo: presentar las discusiones contemporáneas sobre las propiedades y singularidades del razonamiento jurídico desde la óptica de la filosofía analítica del derecho.

Temas y subtemas:

- I. El razonamiento jurídico
 - a. El razonamiento jurídico como razonamiento práctico
 - b. La especificidad del razonamiento jurídico
 - i. Argumentos por analogía
 - ii. Argumentos a contrario
 - iii. Argumentos que apelan a principios
 - iv. Preferencias entre normas y derogación
- II. Las decisiones judiciales
 - a. Motivación y justificación de las decisiones judiciales
 - b. Justificación interna y externa
 - c. Casos fáciles y casos difíciles
- III. Discrecionalidad judicial
 - a. Tipos de discrecionalidad
 - b. El debate Hart–Dworkin
 - i. Los principios y la regla de reconocimiento
 - ii. Discrecionalidad y la tesis de la única respuesta correcta
 - iii. Excepciones en las reglas generadas por principios
 - iv. El argumento del caballo de Troya
- IV. Aplicación del derecho y decisiones judiciales
 - a. Pertenencia y aplicabilidad de normas
 - b. Valoración y justificación en el derecho
- V. Racionalidad y razonabilidad de las decisiones judiciales
- VI. Normas y razones para la acción
 - a. Diversas concepciones de la normatividad
 - b. La normatividad en la teoría pura del derecho
 - c. Razones jurídicas dotadas de autoridad
- VII. Las normas jurídicas como razones excluyentes
 - a. Intención y autoridad
 - b. Razones excluyentes y objetividad
 - c. La tesis de la diferencia práctica
- VIII. Acerca de la obligación moral de obedecer el derecho

ARGUMENTACIÓN DE PRUEBAS

Objetivo: desarrollar habilidades relacionadas con la investigación en materia de hechos, con la prueba en el derecho, la construcción de historias y el manejo de estándares de decisión en materia probatoria. Asimismo, se estudiarán métodos diseñados para analizar y organizar el material probatorio. Se espera que el estudiante desarrolle habilidades y destrezas para construir, analizar, examinar y controvertir argumentos probatorios.

Temas y subtemas:

- I. La distinción entre *quaestio facti* y *quaestio iuris* y los problemas que plantea
- II. Los atributos de las pruebas: relevancia, fiabilidad y peso probatorio
- III. El método de Wigmore para el análisis de las pruebas.
- IV. La prueba de las acciones, omisiones, hechos causales, hechos valorativos y hechos institucionales
- V. El estándar de prueba y la valoración de las pruebas

SISTEMATIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO

Objetivo: identificar las bases teóricas necesarias para entender, operar y resolver problemas vinculados con el razonamiento jurídico. Analizar los distintos tipos de normas jurídicas y los razonamientos jurídicos asociados con cada una de ellas. Examinar problemas centrales vinculados con el razonamiento jurídico, como la normatividad del derecho, las reglas como razones para la acción, la derrotabilidad de las normas y del razonamiento jurídico, el problema de las lagunas y los conflictos normativos.

Temas y subtemas:

- I. La normatividad del derecho
- II. Reglas y razones para la acción
- III. Reglas y tipos de razonamiento
- IV. La derrotabilidad de las normas y del razonamiento jurídico
- V. Normas y sistemas normativos
- VI. Lagunas y antinomias

TEORÍAS DE LA JUSTICIA

Objetivo: analizar las diferentes concepciones contemporáneas de la justicia y sus propuestas para la distribución de derechos, recursos económicos y sociales.

Temas y subtemas:

- I. La justicia como contrato: Rawls
- II. La justicia como título: Nozick
- III. La justicia como derechos: Dworkin
- IV. La justicia como igualdad compleja: Walzer
- V. La justicia como eficiencia: Posner
- VI. La justicia como mérito: Sadurski-Campbell
- VII. La justicia como crítica socialista: Cohen
- VIII. La justicia como crítica feminista: MacKinnon-Young
- IX. La justicia como democracia: Habermas
- X. La justicia como capacidades: Sen-Nussbaum
- XI. La justicia como reconocimiento en un mundo globalizado: Fraser

DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO

Objetivo: conocer el panorama constitucional global para poder identificar tanto las semejanzas como las características que difieren de nuestro sistema constitucional.

Temas y subtemas:

- I. Introducción al estudio comparado del derecho constitucional
- II. Constituciones y constitucionalismo
- III. Rigidez constitucional, cortes y democracia
- IV. División de poderes: parlamentarismo, presidencialismo, sistemas electorales
- V. Asuntos exteriores y militares
- VI. Federalismo: modelos de descentralización política del poder
- VII. Descentralización política y representación de minorías
- VIII. Judicaturas y cortes constitucionales en perspectiva comparada

- IX. La institucionalización del pluralismo cultural
- X. Derechos fundamentales y democracia
- XI. Acción estatal y eficacia de los derechos fundamentales en el mundo privado
- XII. Libertad de expresión
- XIII. Derechos sociales

GARANTÍAS LOCALES

Objetivo: analizar los mecanismos nacionales (locales y federales) de protección de los derechos humanos tanto de carácter jurisdiccional como de otro tipo.

Temas y subtemas:

- I. Los derechos fundamentales el orden jurídico nacional
- II. Garantías jurisdiccionales de protección
- III. Mecanismos no jurisdiccionales de protección
- IV. El litigio estratégico en derechos fundamentales

GARANTÍAS INTERNACIONALES

Objetivo: identificar y emplear los instrumentos internacionales de protección de la persona humana, así como determinar su incidencia en la protección nacional de los derechos fundamentales.

Temas y subtemas:

- I. La persona como sujeto del derecho internacional
- II. Los sistemas internacionales de protección de derechos humanos
- III. El sistema universal de protección de derechos humanos
- IV. Los sistemas regionales de protección de derechos humanos
- V. Los sistemas internacionales de protección de derechos humanos y su interacción con los órdenes internos





POLÍTICAS PÚBLICAS Y SISTEMAS DE GARANTÍAS

Objetivo: hacer uso de los derechos fundamentales y los sistemas de garantías como herramientas de monitoreo y fiscalización de las políticas públicas. Se debe hacer conciencia y se debe mirar a los derechos fundamentales no sólo como límite al abuso del poder sino como un derecho que implica acciones positivas del Estado, como sería el desarrollo de políticas concretas que apunten a los problemas estructurales que propician violaciones a los derechos fundamentales.

Temas y subtemas:

I. Políticas Públicas

- a) El análisis de las políticas públicas
- b) Agendas institucionales y diseño de políticas
- c) Implementación de las políticas
- d) La evaluación de las políticas

II. Los derechos humanos y las políticas públicas

- a) Las políticas públicas pensadas desde los derechos fundamentales
- b) Los derechos fundamentales como guía orientadora de las políticas públicas
- c) Los estándares internacionales de garantías y la fiscalización de las políticas públicas
- d) Política pública y derechos económicos, sociales y culturales, discapacidad, migración, justicia

Seminarios optativos

SEMINARIO DE GARANTÍAS INTERNACIONALES

Objetivo: aplicar en el análisis y solución de problemas prácticos los conocimientos teóricos del curso de garantías internacionales.

Temas y subtemas:

- I. Sistemas de protección internacional ¿cómo se usan?
- II. Estándares internacionales de protección
- III. El valor de la jurisprudencia internacional
- IV. El acceso a los sistemas internacionales de protección
- V. Las garantías internacionales en el orden interno

SEMINARIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo: proporcionar al alumno las herramientas necesarias para el análisis y evaluación de las políticas públicas.

Temas y subtemas:

- I. Análisis de las políticas públicas
- II. El proceso de análisis como elemento central en la evaluación de acciones, planes y programas de gobierno
- III. Función de la información y construcción de consensos
- IV. Formulación de alternativas de acción pública
- V. Criterios de evaluación de políticas públicas
- VI. Análisis y proyección de resultados
- VII. La evaluación de políticas y programas públicos
- VIII. Análisis de los resultados en función de los objetivos
- IX. El proceso evaluador
- X. La utilidad y los límites de la evaluación
- XI. Análisis y evaluación social de los proyectos públicos

SEMINARIO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Objetivo: mostrar los vínculos y las tensiones entre la democracia como forma de gobierno y los derechos humanos como pilar fundamental de un Estado constitucional. Si bien, se enfatizará la importancia de los derechos humanos como elemento legitimador de una democracia liberal, también se mostrará cómo en ocasiones el principio mayoritario de las democracias puede crear situaciones de riesgo para la vigencia de ciertos derechos, y cómo se han enfrentado jurídicamente estas situaciones.

Temas y subtemas:

- I. La tensión inicial: democracia y constitucionalismo
- II. Derechos fundamentales y democracias liberales desde 1945
- III. La soberanía nacional frente a los derechos de fuente internacional
- IV. Algunos casos paradigmáticos

SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Objetivo: mostrar al alumno la evolución histórica del “derecho de la guerra”, así como analizar a la luz de los casos concretos, la interpretación y aplicación contemporánea del Derecho Internacional Humanitario.

Temas y subtemas:

- I. Desarrollo histórico del Derecho Internacional Humanitario: “*ius ad bello*” y “*ius in bello*”
- II. El concepto moderno del “derecho en la guerra” después de los Convenio de Ginebra de 1949
- III. La necesidad de puntualizar conceptos. Los Protocolos adicionales I, II y III a los Convenios de Ginebra
- IV. Los conflictos armados internacionales y los conflictos armados sin carácter internacional. Nicaragua vs Estados Unidos, el caso de los contras nicaragüenses
- V. La responsabilidad internacional proveniente del derecho internacional humano: Los casos de Colombia, el Congo y la ex Yugoslavia

SEMINARIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: el curso busca abordar la problemática de las personas que por su pertenencia a un grupo vulnerable se enfrentan a situaciones de riesgo y desventaja frente al Estado o frente a otros particulares.

Temas y subtemas:

- I. Derechos para todos y derechos frente a todos
- II. Causas y posibles consecuencias de la vulnerabilidad social
- III. Marco legal nacional e internacional
- IV. Algunos casos paradigmáticos: la comunidad homosexual, minorías étnicas, religiosas y discapacitados

Facultad

LUIS ÁNGEL BENAVIDES HERNÁNDEZ

Licenciado en Derecho, UNAM, México.

Doctor en Derecho, Instituto de Altos Estudios Internacionales.

Áreas de interés: Derecho Penal Internacional, Derecho Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

EDGARDO BUSCAGLIA

Master en Economía y en Derecho, Universidad de Illinois, EEUU.

Doctorado en Economía y en Derecho, Universidad de Illinois, EEUU.

Posdoctorado en Jurisprudencia y Política Social, Universidad de California, Berkeley.

Asesor de las Naciones Unidas, UNITAR.

Director del International Law and Economic Development Center.

Senior Scholar de la Universidad de Columbia, New York, EEUU.

Áreas de interés: Crimen organizado, Derecho y Economía en países en desarrollo, corrupción en el sector público.

RICARDO ALBERTO CARACCILO

Licenciado en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Áreas de interés: Filosofía del Derecho y Teoría del Derecho

ELEONORA CECCHERINI

Licenciatura en Ciencia Política, Universidad de Florencia, Italia.

Maestría en Administración Pública, Universidad de Siena, Italia.

Maestría en Derecho Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, España.

Doctorado en Derecho Público Comparado, Universidad de Siena, Italia.

Áreas de interés: Federalismo, Administración Pública y Derechos Humanos.

JORGE ARTURO CERDIO HERRÁN

Licenciado en Derecho con mención honorífica, ITAM, México.

Doctor en Derecho, con mención honorífica, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Áreas de interés: Lógica, Informática Aplicada al Derecho, Derecho y Salud, Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho.

PIERLUIGI CHIASSONI

Licenciatura en Derecho, Universidad de Génova, Italia.

Maestría en Derecho (LLM), Cornell University, EEUU.

Doctorado en Filosofía Analítica y Teoría General del Derecho, Universidad de Milán, Italia.

Áreas de interés: análisis económico del derecho, teoría de la interpretación y argumentación jurídicas.

PAOLO COMANDUCCI

Licenciado en Derecho, Universidad de Génova, Italia.

Doctor Honoris causa por la Universidad Nacional de Córdoba.

Áreas de interés: neo-constitucionalismo, Derechos fundamentales, conexiones entre el derecho y la moral.

CHRISTIAN COURTIS

Licenciatura en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Maestría en Derecho por la Universidad de Virginia, EEUU.

Director del programa sobre derechos económicos, sociales y culturales de la Comisión Internacional de Juristas, Universidad de Ginebra.

Áreas de interés: Derechos Humanos, Teoría Constitucional, Teoría y Sociología del Derecho.

FRANCISCO JAVIER EZQUIAGA GANUZAS

Licenciatura en Derecho, Universidad del País Vasco, España.

Doctor en Derecho, Universidad del País Vasco, España.

Áreas de interés: Catedrático de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea en el Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho.

RAYMUNDO GAMA LEYVA

Licenciatura en Derecho, ITAM, México.

Especialista en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.

Doctor en Derecho por la Universidad de Alicante, España.

Áreas de interés: Argumentación Jurídica, Prueba y Argumentación en materia de hechos e introducción al Derecho Procesal.

SAÚL LOPEZ NORIEGA

Licenciado en Derecho, ITAM, México.

Doctor en Derecho Constitucional y Filosofía Política, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Áreas de interés: Filosofía Política, Derecho Constitucional, Tribunales Constitucionales, Democracia y Medios de Comunicación.

FRANCISCA MARÍA POU GIMÉNEZ

Licenciada en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.

Maestra en Derecho, Universidad de Yale, EEUU.

Doctora en Derecho, Universidad de Yale, EEUU.

Áreas de interés: Justicia constitucional, Derechos fundamentales, Languaje law, Pluralismo cultural, Libertad de expresión, Administración de justicia y perspectiva de género.

ALBERTO PUPPO

Licenciatura en Derecho, Universidad de Génova, Italia.

Doctor en Filosofía Analítica y Teoría General del Derecho, Universidad de Milán, Italia.

Áreas de Interés: Teoría del derecho y Filosofía del derecho internacional.

LUIS RAIGOSA SOTELO

Licenciado en Derecho, UNAM, México

Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, España.

Áreas de interés: Derecho Constitucional, Argumentación en Derecho, Derecho Parlamentario.

CRISTINA REDONDO

Licenciatura en Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Doctorado en Derecho, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.

Áreas de interés: Derechos fundamentales.

GABRIELA RODRÍGUEZ HUERTA

Directora de la Maestría en Derechos Humanos y Garantías, ITAM, México.

Licenciada en Derecho con mención honorífica, ITAM, México.

Maestra en Derecho Internacional Público, UNAM, México.

Candidata al Doctorado por la UNAM, México.

Áreas de interés: Derecho Internacional Público, Derechos Humanos y Derecho Humanitario.

DIEGO RODRÍGUEZ-PINZÓN

Licenciatura en Derecho, Universidad de los Andes, Colombia .

Maestría en Derecho, American University, Washington College of Law, EEUU.

Doctorado en Ciencias Jurídicas, George Washington University, National Law Center, EEUU.

Áreas de Interés: Derecho Internacional y Derechos Humanos.

GIANCARLO ROLLA

Profesor de la Universidad de Génova, Italia.

Director del Centro de Investigación en Sistemas Constitucionales.

Miembro del comité ejecutivo de la *revista Europea de Derechos Fundamentales*, *revista de Derecho Constitucional Europeo* y de la *rivista di Diritto Pubblico Comparato ed Europeo*.

Miembro de la Asociación Italiana de Derecho Comparativo y de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional.

Áreas de interés: Derechos fundamentales y Derecho Constitucional.

MIGUEL SARRE IGUÍNIZ

Licenciado en Derecho, Escuela Libre de Derecho, México.
Maestro en Derecho, LL. M. Notre Dame, EEUU.

Áreas de interés: Seguridad, Justicia, Derechos Humanos.

JORGE LUIS SILVA

Licenciado en Derecho, UNAM, México.

Licenciado en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Licenciado en Economía, ITAM, México.

Maestro en Ciencias Jurídicas, Stanford University, EEUU.

Maestro en Estadística, Stanford University, EEUU.

Doctor en Ciencias Jurídicas, Stanford University, EEUU.

Áreas de interés: Estudios empíricos en materia jurídica, Análisis económico del derecho, Derecho y educación, Derecho laboral.

CLAUDIA MARTÍN

Licenciatura en Derecho, Escuela de Derecho, Argentina.

Posgrado en Relaciones Internacionales, Foreign Affairs Ministry of Argentina, Argentina.

Maestría en Estudios Legales Internacionales, American University, Washington College of Law, EEUU.

Área de interés: Derecho Internacional, Derechos Humanos Comparativos e Internacionales y Derechos Humanos Interamericanos.

GÉRMAN SUCAR

Licenciado en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Maestro en Derecho Penal, Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne, Francia.

Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Áreas de interés: Filosofía contemporánea; Ontología, semántica y Teorías de la verdad; La filosofía de Nietzsche; Filosofía y Teoría General del Derecho, Positivismo Jurídico, Sistemas Normativos, Verdad Jurídica; Derecho Penal y Procesal y Procesal Penal Comparado; Filosofía Penal, Garantías Constitucionales y Derecho al silencio.

RODOLFO VÁZQUEZ

Licenciatura en Derecho, ITAM, México.

Licenciatura y Maestría en Filosofía, UIA.

Doctorado en Filosofía, UNAM, México.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Colegio de Bioética.

Áreas de interés: Teoría del Derecho, Metodología Jurídica y Filosofía del Derecho.



Requisitos y procedimiento de admisión

Para ser considerado como candidato a ingresar al programa de la Maestría en Derechos Humanos y Grantías, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- ser titulado de la carrera la Licenciatura en Derecho o de licenciaturas afines al tema;
- tener promedio mínimo de 8.0 (ocho) en la licenciatura;
- presentar y aprobar el examen de admisión;
- presentar el protocolo de investigación;
- llevar a cabo la entrevista con la directora del programa;
- llevar a cabo íntegramente el procedimiento de admisión.

La admisión dependerá del fallo del Comité de Admisiones.

La Dirección de Maestría no dará resultados del examen ni del proceso de admisión.

NOTA: en el caso de los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país, se podrá presentar el examen GMAT (aplicado por la Embajada Norteamericana), y se deberán enviar los resultados del mismo junto con la documentación y giro correspondiente.

Procedimiento de Admisión

PASO UNO

**Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa
(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)**

- Pagar por el derecho a realizar el examen de admisión (ver Tabla de Cuotas Maestrías).
- Si presenta resultados del GMAT, pagar por el derecho a realizar el proceso de admisión (ver Tabla de Cuotas Maestrías).
- Para conocer las diferentes formas de pago, consultar **Anexo Formas de Pago.**

PASO DOS

**Lugar: Admisiones
(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)**

a) Entregar:

- solicitud de admisión debidamente llenada;
- ficha de pago original sellada por el banco y con nombre completo del aspirante al reverso;
- dos fotografías tamaño infantil a color;
- Acta de nacimiento con fecha de expedición no mayor a un año (copia fotostática, blanco y negro, tamaño carta, legible);
- CURP*, (Clave Única de Registro de Población) emitida por la Secretaría de Gobernación (copia fotostática, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible);
- Título Profesional (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:
 - copia del acta de examen profesional y carta donde se indique el tiempo estimado de entrega;
- Cédula Profesional* (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:
 - copia del acta de examen profesional y carta donde se indique el tiempo estimado de entrega;
- Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura legalizado por la S.E.P., no simple relación de materias sin validez oficial (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:
 - constancia de terminación de estudios con promedio;
- en caso de contar con diplomas, maestrías y/o doctorados, se presentará(n) copia del (los) certificado(s) que incluya(n) el promedio obtenido;
- entregar el protocolo de tesis de la maestría; para más detalles consultar el **Anexo Requisitos para los Trabajos de Protocolo;**
- los aspirantes que presenten resultados del GMAT deberán mostrar el original y entregar la copia fotostática

del documento oficial en la que se indica el resultado de dicho examen;

- resumen de una página de Curriculum *Vitae*

***Sólo para aspirantes nacionales.**

b) Al entregar la documentación completa, el candidato deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía y firma. En ese momento recibirá otra identificación especial con fotografía y clave única, la cual es indispensable presentar el día del examen. En ella se indicará la fecha, hora y aula del examen de admisión.

c) Para los aspirantes extranjeros, los documentos adicionales a entregar son:

- copia fotostática del acta de nacimiento, apostillada o autenticada por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducida por un perito autorizado;
- copia fotostática del Título Profesional (Diploma) apostillada o autenticada por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducida por un perito autorizado;
- copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura (transcript), apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario traducida por un perito autorizado;
- Copia fotostática del Dictamen Técnico ante la Dirección General de Educación Superior de la S.E.P.

NOTA: los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país deben enviar la documentación y el original del giro al Departamento de:

Admisiones Maestría
Av. Camino a Santa Teresa No. 930
Col. Héroes de Padierna
C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.

PASO TRES

Lugar: por confirmar

Entrevista con el Director de la maestría. La cita y el lugar se notificarán oportunamente.

PASO CUATRO

Lugar: Admisiones

(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)

Consultar la lista de admitidos. Como parte de los resultados, el aspirante podrá recibir la indicación del Comité de Admisiones para cursar algún propedéutico.

Si no recibe la indicación de cursar ningún propedéutico, puede proceder con el paso nueve.

PASO CINCO

Lugar: caja del ITAM campus Santa Teresa

(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)

Solicitar los costos de los cursos propedéuticos.

PASO SEIS

Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa

(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)

Pagar los cursos propedéuticos.

Para conocer las diferentes formas de pago, consultar **Anexo Formas de pago.**

PASO SIETE

Lugar: Control Escolar

(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)

Al mostrar el pago se darán de alta los cursos propedéuticos. En el calendario se especifica la fecha.

PASO OCHO

Lugar: Admisiones

(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)

Consultar la lista de aspirantes admitidos al programa. En el calendario se especifica la fecha.

PASO NUEVE

**Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa
(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)**

Pagar la inscripción y el primer pago.

Para conocer las diferentes formas de pago, consultar **Anexo Formas de Pago**.

PASO DIEZ

**Lugar: Control Escolar
(en el horario asignado)**

Al mostrar el pago, se darán de alta las asignaturas que cursará el aspirante. En el calendario se indica el día asignado para este trámite. Es necesario entregar los documentos solicitados (ver anexo Documentación).

Documentación

Los aspirantes admitidos deben entregar los siguientes documentos el día de su inscripción:

I. DOCUMENTOS GENERALES

1. Mexicanos por Nacimiento.

- original de acta de nacimiento, expedida con fecha no mayor a un año, por el Registro Civil (no se admiten copias fotostáticas registradas ante Notario Público);
- tres copias fotostáticas del acta de nacimiento, expedida con fecha no mayor a un año (adicional al original, blanco y negro, tamaño carta, legible);
- tres copias fotostáticas de la CURP (Clave Única de Registro de Población);
- tres fotografías tamaño PASAPORTE (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.

2. Mexicanos por Nacionalización

- los mismos documentos solicitados a los mexicanos por nacimiento;
- copia certificada ante Notario Público del acta o carta de naturalización o de adopción de la nacionalidad mexicana;
- tres copias fotostáticas del acta o carta de naturalización (adicional a la copia certificada).

3. Extranjeros

- una copia fotostática de la documentación expedida a su favor por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su estancia legal en México (Calidad Migratoria);
- original del acta de nacimiento certificada por el Cónsul mexicano y por la Secretaría de Gobernación. Si es necesario, traducida por un perito autorizado;
- tres copias fotostáticas del acta de nacimiento (adicional a la original);
- tres fotografías tamaño PASAPORTE (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.

II. DOCUMENTOS ESCOLARES

1. Profesionistas egresados de instituciones educativas mexicanas.

- Los profesionistas que poseen Título y Cédula Profesional deberán entregar los siguientes documentos:
- tres copias fotostáticas del Título (tamaño carta, blanco y negro, en una sola hoja, legible);
- tres copias fotostáticas de la Cédula (tamaño carta, blanco y negro, en una sola hoja, legible);
- original y tres copias fotostáticas del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P. (no historial académico ni simple relación de materias sin validez oficial).

NOTA: cuando el Certificado Oficial de Estudios sea expedido por algún estado de la República Mexicana, tendrá que estar debidamente legalizado por el gobierno del estado correspondiente.

Los profesionistas cuyo Título y Cédula se encuentren en trámite de registro y expedición, deberán entregar los siguientes documentos:

- una carta personal dirigida al Director Escolar del ITAM, comprometiéndose a entregar a esta Institución tres copias del Título y Cédula Profesional respectivamente, dentro del primer ciclo trimestral de su inscripción;
- acta de aprobación de exámen profesional;
- original y copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica ni simple relación de materias sin validez oficial);
- constancia expedida por la universidad de procedencia, especificando el tiempo en el que se entregará el Título y la Cédula.

Los pasantes cuya opción de titulación sea por medio de maestría, deberán entregar los siguientes documentos:

- original y copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P.(no de historia académica ni simple relación de materias sin validez oficial);
- reglamento de titulación vigente de la universidad de procedencia;
- carta de la universidad de procedencia, especificando que el reglamento que se anexa esta vigente, el porcentaje de créditos necesarios y que se autoriza al interesado a titularse mediante esta opción.

2. Profesionistas Egresados de Instituciones Extranjeras

- tres copias fotostáticas del Título (Diploma) apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país;
- Original del Certificado Oficial de Estudios Profesional (transcript), debidamente sellado por la universidad de procedencia y apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país y tres copias fotostáticas del mismo;

- Original del Dictamen Técnico* y tres copias fotostáticas.

*Deberán tramitarlo ante la Dirección General de Educación Superior de la S.E.P., ubicada en:

José Antonio Torres No.661
Col. Asturias
C.P.06850, Del. Cuauhtemoc
México D.F.

En todos los casos en que los documentos estén en cualquier otro idioma que no sea el español, el candidato deberá presentar la traducción de los mismos, realizada por un perito autorizado.

Anexo Formas de Pago

**Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa
(lunes a viernes de 10.00 a 20.00 h)**

En la caja del ITAM se puede pagar únicamente con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).

Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque, se deberá hacer directamente en cualquier sucursal BANAMEX. Si el pago se realiza con cheque, debe emitirse a nombre del Instituto Tecnológico Autónomo de México y al reverso debe anotarse el nombre completo y el teléfono del aspirante.

La ficha de depósito en cuenta de cheques BANAMEX debe llenarse con la siguiente información:

Suc. 870	
Cuenta	No. 412-1
Número de referencia:	3-1111
Concepto de depósito:	Examen de admisión
Nombre y Firma del depositante:	Nombre y apellidos completos del aspirante
A nombre del:	Instituto Tecnológico Autónomo de México



NOTA: los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país que presenten resultados del GMAT, deberán realizar el pago por giro bancario a México D.F.:

A: BANAMEX
SUCURSAL: 0650
No. DE CUENTA: 721599-6
CLABE: 002180065072159965
SWIFT CODE: BnmxMxmm
TITULAR: Instituto Tecnológico Autónomo de México
CANTIDAD: (Ver anexo Tabla de Cuotas Maestrías).

Anexo Requisitos para los Trabajos de Protocolo

En todos los casos en que los documentos estén en cualquier otro idioma que no sea el español, el candidato deberá presentar la traducción de los mismos, realizada por un perito autorizado.

Los alumnos someterán a la Dirección de la Maestría en Derechos Humanos y Garantías, un “Protocolo de Investigación” con las siguientes características:

- A) Título tentativo de la investigación;
- B) Descripción del problema de investigación;
- C) Justificación de la relevancia del problema;
- D) Plan de investigación que contenga actividades a desarrollar y un cronograma asociado a las mismas;
- E) Bibliografía tentativa indicando el uso y la relevancia de cada fuente para la investigación.

Todos los protocolos de investigación serán presentados por escrito, acompañados de una carta solicitando la aprobación del mismo que deberá contener datos de identificación:

- Nombre
- Fecha
- Correo Electrónico
- Firma

Av. Camino a Santa Teresa No. 930
Col. Héroes de Padierna
C. P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.





Maestría en Derechos Humanos y Garantías

Directora: Maestra Gabriela Rodríguez

Tel. (55) 5628 4000 ext. 467 3

grodriguez@itam.mx

www.derecho.itam.mx



Departamento de Admisiones Maestría

Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h

Av. Camino a Santa Teresa No. 930

Col. Héroes de Padierna

C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.

Tel. (55) 5628-4000 ext. 466 2

admisiones_posgrado@itam.mx



Asistencia Posgrados

Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 h

Av. Camino a Santa Teresa No. 930

Col. Héroes de Padierna

C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.

Tel. (55) 5490 4664, (55) 5628-4000 ext. 261 2

posgrados@itam.mx



 Posgrados ITAM

 Posgrados ITAM

ITAM